COMISION JURISDICCIONAL MIXTA
DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL EMPLEO DEL PATRONATO DE LIBERADOS

Acta N° , de la reunión del Comité Mixto SST del PLB de fecha 11 de julio de 2012.

Presentes en la reunión

Representantes PLB

Adriana BLANCO por Personal
Gastón Román ZURITA por Servicios Auxiliares
Sonia Gabriela ETCHEGOYEN por Regiones
Marcos Leonardo RODRÍGUEZ

Representantes de U.P.C.N.

Cesar Sansone
Carlos Manuel ANGLADA

Representantes de A.T.E.

GZ_ Siendo las 13,20hs. Se da comienzo a la reunión sin la presencia de los representantes de ATE, se deja constancia de que la fecha fue fijada en la reunión anterior y se remitió la respectiva acta de dicha reunión a todos los miembros para realizar las correcciones y asi proceder a la firma de la misma, se deja constancia que no se recibió ningún pedido de postergar la reunión para otro día.
No habiendo recibido correcciones al acta anterior se procede a la firma de la misma.

CA_ Avisa que recibió un mensaje de texto telefonico de Hipólito Demo representante de ATE que no se presenta por el Paro programado para el día de la fecha.

GZ_Propone seguir avanzando y pasar al primer tema del
Orden del Día.
1) Renovación de autoridades.
2) Desarrollar la figura del Delegado de Prevención.
3) Formación del Comité de la Región San Nicolás

GZ_ Debido a la falta de representación del Gremio ATE propone postergar la elección de autoridades que en este nuevo período corresponde la Presidencia a los Gremios y la Secretaría a la Administración.

MR_ Dado que las fechas de reunión se fijan con la debida anticipación los que no pueden participar por razones de fuerza mayor deberían comunicarlo por email con anticipación a la reunión, para fijar una nueva fecha.

GZ_ Nuevamente no se cuenta con la presencia de ATE con lo cual se sigue con la imposibilidad de lograr consensos, no obstante se propone avanzar con algunos temas propuestos para el Orden del Día.

AB_ Es importante avanzar en la formación de los COMITÉ MIXTOS dado que nos apremia el cumplimiento de los Plazos otorgados por Ley.

CA_ Ratifica que la Nueva estructura con las 6 Regiones y los 18 territorios se están implementando a lo largo del segundo semestre del 2012 con lo cual se puede implementar el COMITÉ MIXTO en la Región VI y Región II que fueron las primeras en implementarse.

MR_ Entiende que es importante comenzar por los Delegados de Prevención ya que son los que actúan en cada territorio.

GZ_ No obstante se puede empezar en forma simultánea tanto con los CM y DP a la vez y de esa forma empezar a tener base en los territorios.

CS_ Esto es de suma importancia ya que todavía los agentes de Patronato de Liberados no nos conocen con lo cual desembarcar en las regiones y territorios no permite por un lado seguir implementando en las distintas instancias el Tema de Salud y Seguridad Laboral.

AB_ Para la implementación de la encuesta que nos permita una idea de relevamiento en las distintas delegaciones es importante comenzar con los CM y los delegados de prevención para que a través de ellos se puedan implementar.

GZ_ Deberíamos fijarnos objetivos que estén de acuerdo a nuestras posibilidades y a las dificultades que tenemos para reunirnos y lograr consensos, por ello deberíamos tratar en este segundo semestre de 2012 implementar los CM empezando por Regiones II y VI y también en forma simultánea los DP.

AB_ Propone seguir avanzando con la encuesta para dejarla preparada y terminada para que una vez implementados los CM y DP se pueda poner en practica.

GZ_ Se comunicará a las autoridades sobre los avances en materia de implementación de los CM y DP y se solicitará la factibilidad para realizar un viaje a la R VI San Nicolás para una reunión informativa para la convocatoria correspondiente.

MR_ Los Referentes Técnicos Administrativos de cada Región deberán cumplimentar los listados con los responsables de los Botiquines.

PROXIMA REUNION: 1/087/2012 13:00 Hs

1) Renovación de autoridades.
2) Convocatoria para la formación del Comité Mixto en las Regiones II y VI y Los Delegados de Prevención.

NOTA: EL ACTA FIRMADA POR LOS INTEGRANTES SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN MJ SST PLB.